

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA PALLO SOCIEDAD ANONIMA CIVIL

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía INMOBILIARIA PALLO SOCIEDAD ANONIMA CIVIL se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 20 de septiembre de 1987, ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia, mediante Resolución No. 87-2-1 la **05909** el **20 NOV. 1987** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 12.687 el 7 de diciembre de 1987.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: Galo Vicente Pallo Palacios, divorciado; Luis Alfredo Galarza Palacios, soltero; María Dolores Pallo Palacios, soltera; Blanca Rosa Pallo Palacios, soltera; Edilina del Rosario Palacios Alvarado, casada; todos por sus propios derechos; y la señora Maruja Russo viuda de Crespo, viuda, a nombre y en representación de la Compañía INMOBILIARIA MAGIA S.A., en su calidad de Presidente.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina INMOBILIARIA PALLO SOCIEDAD ANONIMA CIVIL y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- **DOMICILIO.** El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la adquisición de bienes inmuebles, rústicos o urbanos localizados en cualquier lugar de la República del Ecuador, o derechos reales sobre los mismos, pudiendo administrar los mismos inmuebles u otros que se sometan a su administración. Podrá así mismo la compañía, para el cumplimiento de sus fines, realizar cualquier otra clase de actos o contratos relacionados a los referidos bienes inmuebles pudiendo incluso gravarlos o enajenarlos. Podrá promover la construcción o reforma de sus edificaciones o adquirir partes sociales en cualquier otra compañía, inmobiliaria o similar, del País.
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía es de

8400000

REGISTRO

ESTADO DE CUENTAS

ONCE MILLONES DE SUQUES divididos en once mil acciones ordinarias y nominativas de un mil suques cada una.

- 7.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en Numerario S/.4.000,00 y en especie S/.10'996.000,00. Los accionistas que pagan en especie es la Compañía INMOBILIARIA MAGIA S.A., Galo Vicente Pallo Palacios, mediante el aporte de bienes inmuebles.
- 8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Luis Alfredo Galarza Palacios, María Dolores Pallo Palacios, Blanca Rosa Pallo Palacios, Edeline del Rosario Pallo Palacios, Galo Vicente Pallo Palacios y Inmobiliaria Magia S.A.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente obrando individualmente.

lbd.

Guayaquil, diciembre 9 de 1987

M. M. Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL

cm